

GRUPO BBV

HIJOS/FAMILIARES NORMAS: 93.80.002 Y 93.80.003			EMPLEADOS: NORMA 93.80.004	
GRUPOS	IMPORTE €	SOLICITUD: hasta 31/10	202,28 €	FP;Bachiller;Acceso > 25 años
De 0 a 9 años	97,14	Sin solicitud	364,27 €	Grado medio y universitarios
De 10 a 13 Años	121,45	Sin solicitud	364,27 €	Doctorado
De 14 a 17 Años	169,95	Sin solicitud	REQUISITOS	
Fuera del domicilio	372,19	Sin solicitud, justificar residencia	Enseñanza reglada oficial.	
De 17 a 23 Años	169,95	ESO;FP: aportando matrícula:una ayuda por curso, las repeticiones no la tienen.	Una ayuda por curso completo terminado en un máximo de 2 años.	
Fuera del domicilio	372,19			
UNIVERSITARIOS	202,28	aportando matrícula	Se solicitará en el año académico en que se haya terminado.	
Fuera del domicilio	485,41	aportando matrícula y justificando residencia		
AYUDA MINUSVÁLIDOS			Modelo: en e-spacio	
Recuperables	2264,91	Hasta el 15/10- modelo: Anexo I Norma		
No recuperables	728,04	Hasta el 15/10- modelo: Anexo I Norma		

ARGENTARIA (incluido colectivo BCL)

HIJOS/FAMILIARES : NORMA 93.80.008			EMPLEADOS: NORMA 93.80.011	
			Fijos de Plantilla	
GRUPOS	IMPORTE €	SOLICITUD: hasta 31/10	309,17 €	Máximo para matrícula y/o libros.
1: guardería; infantil; otras (3)	226,77	Guardería, infantil y primaria: sin solicitud	REQUISITOS	
2: 1º,2º,3º primaria	201,19	Secundaria, FP: hasta 16 años sin solicitud.	Una solicitud por curso, acompañada de los recibos originales de gastos. Antes del 31/10	
3: resto primaria; FP y 1º,2º de ESO	257,22	El resto con solicitud y justificante: pago matrícula, certificado de inscripción, recibo de un mes o similar.		
4: 3º,4º ESO; Bachillerato; selectividad; universidad; tesis y tesinas	290,71			Modelo: en e-spacio
Desplazados	85,92/mes	Durante tres trimestres.	IDIOMAS	
Exclusiones: Los que tengan 25 años o más al 30/9; los que repitan un curso por 2ª vez teniendo 16 años o más; los que trabajen de forma regular y perceptores ayuda familiar.			50% del coste mensual, hasta 30,86 €/mes máximo.	
Enseñanza especial	118,56/mes	A primeros de Enero, Abril, Julio y Octubre justificante del pago del centro.	Trimestralmente abono en nómina y justificar con recibos originales de los pagos.	
Enseñanza disminuidos	157,98/mes	Igual o superior al 33%	Modelo: en e-spacio Nota. - La asistencia inferior al 75% de las horas lectivas o deficiente aprovechamiento será causa de denegación para el curso siguiente.	
Ayuda complementaria			Al terminar el curso: hacer seguir las calificaciones/certificado de aprovechamiento	
Desplazados	98,94/mes	Modelo: Anexo II de la Norma	Solicitud: por duplicado, antes del 31/10	
Hijos disminuidos	172,20/mes			

BANCO DE ALICANTE

EMPLEADOS/FAMILIARES : NORMA 93.80.009			EMPLEADOS: NORMA 93.80.010	
			Antigüedad mínima de 1 año	
GRUPOS	IMPORTE €	SOLICITUD: hasta 31/10	UNIVERSITARIOS:	
1:Guardería y Preescolar	227,69	Sin solicitud	RELACIONADOS CON EL BANCO	
2:Primaria y 1º y 2º ESO	215,49	Sin solicitud	80% de la tasa de las nuevas asignaturas más 90,15 €. Para libros. Previa justificación MÁXIMO 341,31 €	
3:3º y 4º ESO;Bachillerato;enseñanzas elementales (1)	381,55	Hasta los 16 años sin solicitud El resto con solicitud y justificante:		
4:Universitarios; enseñanzas grado medio y superior (2)	301,92	pago matrícula, certificado de inscripción, recibo de un mes o similar.	SIN RELACIÓN CON EL BANCO	
5:Universitarios en plaza dis	604,47	Justificando matrícula y residencia	50% de la tasa de las nuevas asignaturas más 90,15 €. Para libros. Previa justificación MÁXIMO 195,72 €	
Exclusiones: Los que tengan 25 años o más al 30/9; los que repitan un curso por 2ª vez teniendo 16 años o más; los que trabajen de forma regular.			NO UNIVERSITARIOS:	
Disminuidos o Minusválidos,			Deben ser de interés para el Banco (informática, marketing...etc). 50% del coste del curso, incluyendo libros. MÁXIMO 192,44 €	
Reconocido por la Seg.Social	69,42 €/mes	Hasta el 31/10 Declaración de minusvalía cuando proceda.		
Enseñanza Especial	38,80 €/mes	Informe del Centro asistencial.		
NOTAS			IDIOMAS	
(1)Enseñanzas comerciales, técnicas o artísticas en su nivel más elemental. Idiomas, taquigrafía, mecanografía. Con justificación documental. Se pagan los gastos.			SIMILAR A AYUDAS DE ARGENTARIA	
(2) Enseñanzas comerciales, técnicas y artísticas de grado medio y superior. Con justificación documental. Se pagan los gastos.			NOTA.- Igual que para Argentaria.	
(3) Enseñanza comercial, técnica o artística, taquigrafía, mecanografía y oficios.			Modelo: en e-spacio Todas las solicitudes antes del 31/10	